

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-180-SE17 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. DE
PANTUFLAS DAMA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 747 /

QUILLECO: 03 DE MAYO DE 2017-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 77 con fecha 02/05/2017, emitida por Dideco solicitando la adquisición de 30 Pantuflas de Dama, para Actividad Celebración día de la Madre en Unión Comunal de Adultos Mayores de Quilleco.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-180-SE17, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para la adquisición de 30 Pantuflas de Dama, para Actividad Celebración día de la Madre en Unión Comunal de Adultos Mayores de Quilleco, a la Empresa **FALABELLA RETAIL S.A RUT 77.261.280-K SANTIAGO**, por un monto total de \$ 149.970 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2401008(4) Premios y Otros, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
-
-